

Declaración N° 35/24

2024



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8020

DECLARACIÓN

Proyecto de

Iniciativa

SENADOR DIÓGENES GONZÁLEZ

EXTRACTO

En el Marco de las celebraciones por el 50° de la orquesta folklórica de la Provincia de Corrientes, el viernes 09 de agosto de 2024, se realiza el "homenaje y reconocimiento al Maestro Miguel Ángel Fernández Luque por su destacada trayectoria artística y educativa, realizando aportes significativos a la cultura correntina".-

Presentado en Sesión 11° Ordinaria del 08 de Agosto de 2024

A Comisión de ///

APROBADO el 08 de Agosto de 2024

RECHAZADO / AL ARCHIVO el _____ de _____ de 20 _____

Al Orden del Día N° 772/24

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N°	NOTA N°
8020	—
FECHA DE INGRESO	HORA
6.18.2024	12:35



PROYECTO DE DECLARACION

MOTIVO: En el marco de las celebraciones por el Cincuentenario de la Orquesta Folklórica de la Provincia de Corrientes, el viernes 09 de agosto de 2024, se realiza el "Homenaje y Reconocimiento al Maestro Miguel Ángel Fernández Luque por su destacada trayectoria artística y educativa, realizando aportes significativos a la cultura correntina."

INICIATIVA: Senador Diógenes González. -

FUNDAMENTOS

En el marco del Cincuentenario de la Orquesta Folklórica de la Provincia, el Instituto de Cultura, resalta la labor realizada por grandes hombres de nuestra patria chica que apostaron al arte y entregaron: su tiempo, esfuerzo y mucha vocación. Por ello reconoce al Maestro Miguel Ángel Fernández Luque, ex director de la Orquesta Folklórica Provincial desde el año 1977 hasta el año 1994.

El Maestro Fernández Luque fue el único director de la Orquesta Folklórica de Corrientes, que asumió su cargo por concurso nacional.

Fernández Luque nació, de manera fortuita, en la ciudad de San Francisco de Córdoba, en 1937 ya que vivían en una pequeña localidad llamada "El Fortín". Hijo de Don Domingo Fernández y doña Elisa Luque, es el quinto y último hijo de los cuales, solo Miguel fue varón y el resto, serían las hermanas mayores: Lidia, Ercilia, Celina y Clide.

Tenía solo dos años de edad, cuando su padre falleció a la edad de 40 años, lo que complicó la situación familiar, dejando una viuda joven y ama de casa. Esto motivó el traslado de la familia a la ciudad de Rosario, en busca de un mejor porvenir, ya que allí residían sus familiares maternos.

Realizó los primeros años de su educación en una escuela pública de la Ciudad de Rosario. Al enterarse de la situación familiar, el sacerdote franciscano Padre Teófilo Luque, familiar muy allegado a su madre, sugiere que, para continuar sus estudios primarios y secundarios, Miguel, sea llevado, a la ciudad de San Lorenzo (Santa Fe), precisamente al convento San Carlos, donde finalizó su educación.


DIOGENES GONZALEZ
SENADOR PROVINCIAL

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes



Su formación giró en torno a carreras humanísticas en Filosofía, Teología, aunque también se formó en música.

Desde los ocho años, tocaba el piano de oído. En el catecismo, conoció a un sacerdote, Severiano Gil, quien le cambiaría la vida al abrir las puertas del arte y de la cultura general para él.

Tiempo después conocerá a Avelino Giuliani quien le enseña música, piano, cultura general, educará su oído, le enseñó música sinfónica y folklórica. Además, tomó clases con el compositor argentino Luis Milici y con el catalán Pedro Vidal, con quien aprendió dirección orquestal, composición musical y dirección coral. En Buenos Aires estudió canto gregoriano en la Abadía de San Benito (Palermo).

En el año 1960 egresa como sacerdote franciscano y comienza su labor de formador de coros y creador de conjuntos vocales, entre los que se puede mencionar al **"Grupo Atahualpa"**, de reconocida trayectoria nacional e internacional. Trabajó en su pueblo, de manera incansable fundando el Coro de Niños Cantores de San Lorenzo, agrupación que recorrió el país con marcado éxito, mientras era profesor de música en San Lorenzo, cargo que ejerció por cuatro años, para luego ser el Rector del Colegio San Carlos por un año.

Llegó a Corrientes en 1965 con destino al Convento de la Virgen de la Merced, iniciando sus actividades pastorales, educativas y musicales, como profesor en el Colegio Argentino, ubicado muy cerca de la iglesia. También ocupó cargos en el Instituto Superior de Música; fue profesor de Escuela Primaria; también del Instituto Pio XI y actuó de capellán de la Escuela Misericordia. Para el año 1967 fue nombrado director del Colegio Argentino, actual Escuela N.º 158, cargo que desempeñó hasta su jubilación.

Abandonó los hábitos y comenzó a ejercer como profesor de música en varias instituciones. Fue un director destacado, por ser fundador del Coro de Niños Cantores de Corrientes (65), luego el Coro de la Subsecretaría de Cultura, el Coro del Colegio Sagrado Corazón y el Magicoro de la Escuela N.º 606", entre otros.

En el año 1977, a través del Ministerio de Educación y Cultura y por Resolución N°231 del 6 de Julio de 1977, se resuelve llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de director, Ejecutantes y Coro, con destino a la Orquesta Folklórica de la Provincia. Luego por Decreto N.º 3222 del Poder Ejecutivo, del 9 de agosto de 1977, se

DIóGENES GONZALEZ
SENADOR PROVINCIAL

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes



aprueba la resolución antes citada y se designa el jurado integrado por el profesor Marcelo Daniel Fernández, en su carácter de Subsecretario de Cultura; el Profesor Segundo Álvarez y el músico Mario Raúl Barboza. Como suplentes la profesora Rosa Viola de Turco, el Sr. Roque González y el Asesor fue el Sr. Juan Carlos García. Firman el Gobernador Luis Carlos Gómez Centurión y Elizabeth M. Sigel de Semper, como ministra de Educación y Cultura de la Provincia.

El Profesor Fernández Luque, resulta ganador en ese concurso nacional de antecedentes y oposición, siendo desde ese año (1977) hasta 1994, el director de la Orquesta Folklórica de Corrientes.

Como director de este organismo, Fernández Luque recorrió muchos escenarios prestigiosos, tal así que, bajo su dirección, en fecha del jueves 24 de enero de 1980, la Orquesta Folklórica se dirige a Cosquín, para actuar en el XX Festival de Folklore Nacional. En esa oportunidad, Interpretaron: Noches Correntinas, La bailanta, Campamento La Salada, El Encadenado, Vengo de sangre india y KM 11.

Años posteriores, le fue asignada la responsabilidad de liderar y ocuparse de los arreglos de los temas del coro juvenil diocesano en 1987, para la visita del Papa Juan Pablo II, al NEA.

En 1993, participó junto a la Orquesta Folklórica, de la grabación del Material "Correntinas" junto a Ramona Galarza y Teresa Parodi, encargándose de los arreglos del Coro. La grabación se realizó en vivo, en el Luna Park.

Miguel Ángel dejó un legado único en marchas y canciones para escuelas y de uso educativo, que quedó plasmado en un disco compacto que busca estimular el amor a la Patria, y se denomina "Tiempo de cantar". Todo el material grabado en su interior, le pertenece, no solo en música, sino también en sus letras. El trabajo global realizado en esta provincia, abarca cinco intensas décadas donde fundó organismos vocales y musicales, para personas de las más variadas edades, donde dirigió y educó personalmente a sus coreutas.

El disco "Tiempo de Cantar" fue declarado de Interés Cultural por el Instituto de Cultura y de Interés Educativo por el Ministerio de Educación.

DIOGENES GONZALEZ
SENADOR PROVINCIAL

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes



En la actualidad, Miguel Ángel y Raquel llevan 48 años de casados, se encuentran jubilados y viviendo solos, en la localidad de Riachuelo desde el año 2013, lo que no implica estar del todo solos, ya que tanto Billy los visita seguido, como sus hermanos radicados en Paraguay, tienen presencia permanente al menos dos veces al mes. Tampoco olvidemos que Miguel Ángel sigue formando coros y ya cuenta con dos formaciones nuevas en Riachuelo.

Reconocer a las personas que han hecho contribuciones significativas a la cultura y la educación de una ciudad es una práctica valiosa que fortalece la identidad comunitaria y fomenta la participación en estas áreas.

Es por ello, que queremos agradecer y valorar el trabajo del Maestro Miguel Ángel Fernández Luque, que ha contribuido de manera significativa mediante sus logros y esfuerzos, a la cultura y educación de la ciudadanía correntina, motivando a otros a seguir su ejemplo.

Por los breves fundamentos expuestos, solicito a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración:

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

Art. 1: Declarar de interés provincial la celebración a realizarse en la Legislatura de la Provincia de Corrientes, el día 09 de agosto del 2024, con motivo del "Cincuentenario de la Orquesta Folklórica de la Provincia de Corrientes y el Homenaje y reconocimiento al aporte realizado en materia de cultura y educación, al Maestro Miguel Ángel Fernández Luque".

Art. 2: Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.

DIÓGENES GONZALEZ
SENADOR PROVINCIAL



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



Expte N°: 8020

Proyecto: Declaración

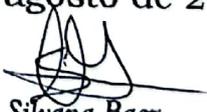
INICIADOR: SENADOR DIÓGENES GONZÁLEZ

EXTRACTO: En el Marco de las celebraciones por el 50° de la orquesta folklórica de la Provincia de Corrientes, el viernes 09 de agosto de 2024, se realiza el "homenaje y reconocimiento al Maestro Miguel Ángel Fernández Luque por su destacada trayectoria artística y educativa, realizando aportes significativos a la cultura correntina".-

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 05 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 06 de agosto de 2024.-


Silvana Baex
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaria
Corrientes



Expte.Nº8020/24.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el presente Declaración N°35, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO

Corrientes, 08de agosto de 2024.-

**Dr. JOSE MANUEL HUICI
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO**



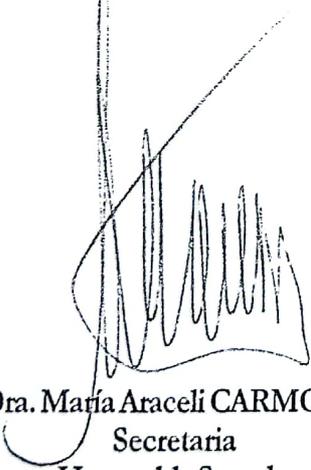
Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

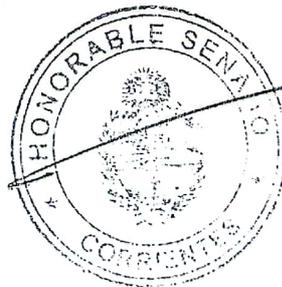
CORRIENTES, 08 de agosto de 2024.

SEÑOR
MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ LUQUE
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría del Señor Senador *Diógenes Ignacio González*, por el cual se expresa interés legislativo por la celebración del cincuentenario de la Orquesta Folklórica Provincial y el homenaje y reconocimiento al aporte en materia de cultura y educación por Usted realizado, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 35/24.
ATENTAMENTE.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 35

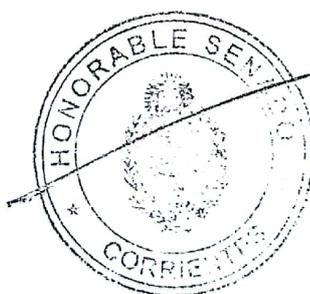
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE interés legislativo la celebración que se realizará en la Legislatura de la Provincia de Corrientes el día 09 de agosto del corriente año, con motivo del “Cincuentenario de la Orquesta Folklórica de la Provincia de Corrientes” y en el que se homenajeará y reconocerá el aporte realizado en materia de cultura y educación, al Maestro Miguel Ángel Fernández Luque.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARI
Presidente
Honorable Senado